



CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA
2018 -2022

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 13 DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2018 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*"A continuación, cumpla con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°13** de fecha 04 de Julio del 2018, realizada en la Comuna de Freirina, asistieron los siguientes Consejeros Regionales; **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghigliano Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Manquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Alvarez, Rebeca Torrejón Sierra, Héctor Volta Rojas y Ruth Vega Donoso**, resultando 14 en total y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 1

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 012 de fecha 19 de junio de 2018.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 2

Aprobar el Proyecto de Presupuesto 2019, Programa 01, Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de Atacama modificando lo señalado en la Justificación N° 7, relacionado con la profesional Vivian Rose Sotomayor Labarca a quien se le asigna como honorario total bruto la suma de \$ 2.017.620, mensual, que este se rebaje a \$ 1.517.620, de tal forma que lo asignado al Abogado Asesor del Consejo Regional, señor Nicolás Puelles Araya, como honorario total bruto mensual la suma de \$ 1.507.499, se aumente dicho valor en \$ 500.000, quedando su honorario en \$ 2.007.499, por la alta responsabilidad que le corresponde como asesor del Consejo Regional de Atacama.

Votación :
A favor : 12 votos
Abstención : 2 votos (Sr. Mario Araya Rojas y Sra. Ruth Vega Donoso)

Acuerdo N° 3

Aprobar las Bases Concurso Glosa 2 % 2.1 de la Ley N° 21.053 "***Beca Regional para deportistas con proyección de alto rendimiento de la región de Atacama, 2018***". Conforme Ord. N° 276, de fecha 15 de Junio del 2018, de Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión, del Gobierno Regional de Atacama.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 4

Aprobar Bases Concurso Glosa 2 % 2.1 de la Ley N° 21.053 "*Para entidades privadas sin fines de lucro que apoyen iniciativas de Artistas Regionales Destacados, 2018*". Conforme ORD N°417, de fecha 27 de Junio, de la Intendente Regional de Atacama.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 5

Aprobar que en el caso de existir disponibilidad de recursos dentro de las Glosas 02 2.1 del año 2018 de actividades Deportivas y Culturales de Instituciones Privadas sin fines de Lucro, en lo que respecta al marco presupuestario de, "***Beca Regional para Deportistas con proyección de Alto Rendimiento de la Región de Atacama 2018***" o para "***Entidades Privadas sin fines de lucro que apoyen iniciativas de Artistas Regionales Destacados 2018***", el Gobierno Regional podrá utilizar dichos recursos para financiar proyectos que queden en lista de espera en cualquiera de los dos concurso señalados.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 6

Aprobar que participen como veedores en el Concurso "***Beca Regional para Deportistas con proyección de alto rendimiento 2018***" los consejeros señores Patricio Alfaro Morales, como titular y Héctor Volta Rojas como suplente.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 7

Aprobar que participen como veedores en el Concurso "***Para entidades privadas sin fines de lucro que apoyen iniciativas de Artistas Regionales Destacados 2018***", la consejera Fabiola Pérez Tapia como titular y al consejero señor Patricio Alfaro Morales como suplente.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 8

Aprobar el Acta de Evaluación N°1 del Concurso 2018, "**Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social**", en conformidad a lo solicitado por el Órgano Ejecutivo Regional mediante Ord. N° 415, de fecha 27 de Junio del 2018.

Votación :

A favor : 13 votos.

Se inhabilita : Don Roberto Alegría Olivares (por tener conflicto de interés).

Acuerdo N° 9

Aprobar la iniciativa de inversión correspondiente al Programa "**Transferencia Fortalecimiento de la competitividad exportadora de la región de Atacama**", Código IDI 40000430-0, por un monto total correspondiente a M\$ 497.100, conforme Ord. N° 416, de fecha 27 de Junio del 2018, de la Intendente Regional de Atacama.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 10

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en la glosa 5.4 letra a) y b) de la Ley de Presupuesto vigente, el traspaso a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) de un marco presupuestario correspondiente a **M\$ 3.000.000** provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Atacama, para incrementar el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, y Programa de Mejoramiento de Barrios.

Asimismo el pleno del cuerpo colegiado acuerda fijar como fecha de corte a la postulación de estos recursos, el día 13 de Julio del 2018.

La distribución de los recursos conforme el marco presupuestario por la transferencia de M\$ 3.000.000, quedará distribuida de la siguiente forma:

Comunas	Distribución	
	%	M\$
PROVINCIA DE CHAÑARAL	20,00%	600.000
Chañaral	10,00%	300.000
Diego de Almagro	10,00%	300.000
PROVINCIA DE COPIAPÓ	37,00%	1.110.000
Copiapó	17,00%	510.000
Caldera	10,00%	300.000
Tierra Amarilla	10,00%	300.000
PROVINCIA DEL HUASCO	43,00%	1.290.000
Vallenar	13,00%	390.000
Huasco	10,00%	300.000
Freirina	10,00%	300.000
Alto del Carmen	10,00%	300.000
TOTAL REGIÓN	100,00%	3.000.000

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 11

Aprobar el financiamiento del Programa de Modernización de Transporte Público en la Región de Atacama, línea programática "**Renueva tu micro**", para los años 2018, 2019 y 2020, por un monto correspondiente a \$ 4.518.398.550, en conformidad a lo solicitado por la Intendente Regional mediante Ord. N° 377, de fecha 14 de Junio del 2018.

Votación :
A favor : 13 votos.
Se inhabilita : Don Fernando Ghiglino Pizarro (por tener conflicto de interés).

Acuerdo N° 12

Aprobar Proyecto de Presupuesto de Inversión 2019, del Programa 02 (Inversión Regional-FNDR) del Gobierno Regional de Atacama, por un monto total de **M\$ 72.641.796**, en atención a lo propuesto por la Intendente Regional de Atacama en su Ord. N° 402 de fecha 22 de Junio del 2018.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 13

Aprobar la Propuesta de Distribución del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), Subprograma Tradicional, año 2018, para el **Mejoramiento del Sistema Agua Potable Rural Crucecita la Majada**, por un monto de \$126.161.983, y para el **Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Rural La Vega**, por un monto de \$ 32.077.977, ambos de la comuna de Alto del Carmen. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por la Intendente Regional de Atacama mediante Ord. N° 405 de fecha 26 de Junio del 2018.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 14

Aprobar el inicio de las gestiones tendientes para materializar la creación de la Estrategia de Desarrollo Regional de Atacama.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 15

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez y Rebeca Torrejón Sierra**, a la invitación efectuada por la Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional de Atacama y Rector de la Universidad de Atacama, para asistir a Ceremonia de Cierre del Proyecto FIC-F.N.D.R. ADN Vegetal de Atacama "**Desarrollo de un kit de identificación genética para apoyar la Denominación de Origen de Productos elaborados de aceituna Sevillana del Huasco y Chañar de Atacama**", ejecutado por el Centro regional de Investigación y Desarrollo Sustentable de Atacama CRIDESAT de la Universidad de Atacama, durante el período 2016-2018. Ceremonia a realizarse el miércoles 11 de julio de 2018 a las 10:00 hrs. en el Hotel Atacama Suites, ubicado en Colipí 794, Copiapó.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N°16

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Manquez Vicencio, Rodrigo Rojas Tapia, Rebeca Torrejón Sierra y don Héctor Volta Rojas**, a la invitación efectuada por el Consejo Regional de Tarapacá, mediante Acuerdo en la XIII Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio del presente, a una Jornada de Trabajo que tiene como principal objetivo el tratar aspectos de competencias de los Consejeros Regionales, relacionados con las normas contenidas en la Ley 19.175, Ley 21.073 y Ley 21.074, aspectos que serán abordados entre otros invitados, por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE. Dicha actividad se llevará a efecto los días jueves 12, viernes 13 y sábado 14 de julio del 2018, en el Salón Esmeralda del Gobierno Regional de Tarapacá (se adjunta programa).

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N°17

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Fernando Ghiglino Pizarro, Fabiola Pérez Tapia y Ruth Vega Donoso**, a la invitación efectuada por la Ilustre Municipalidad de Caldera, a objeto de presenciar la **XIV versión de la Fiesta de Recreación del viaje inaugural del 1er Ferrocarril de Chile**, actividad que se realizará entre los días 13, 14, 15 y 16 de Julio del 2018.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N°18

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Fernando Ghiglino Pizarro y Ruth Vega Donoso** a la actividad consignada en la invitación efectuada por el Ministro de Vivienda, Cristian Monckeberg Bruner, e Intendenta Regional de Atacama, Berta Torres Licuime, esto es, ceremonia de inauguración del conjunto habitacional El Palomar, a efectuarse el día 06 de Julio del 2018 a las 16.00 hrs en Avenida Costanera Sur N° 260, intersección Av. Luis Flores, Barrio El Palomar, Copiapó.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N°19

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Fernando Ghiglino Pizarro y Ruth Vega Donoso** a la actividad consignada en la invitación efectuada por el Ministro de Vivienda, Cristian Monckeberg Bruner, e Intendenta Regional de Atacama, Berta Torres Licuime, esto es, **ceremonia de inauguración del conjunto habitacional Altamira**, a efectuarse el día 06 de Julio del 2018 a las 12.00 hrs en Av. Carmen Vilches N°1485, Sector Scuola Italiana, Copiapó.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N°20

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Juan Santana Álvarez y Hector Volta Rojas** a la actividad consignada en la invitación efectuada por el Presidente de Minera Candelaria, Luis Palacios Valenzuela y el Presidente del Sindicato Punto Frodden, Javier Donoso Sanhueza, esto es, **ceremonia de firma del convenio de puesta en marcha de la planta de procesamiento punta frodden**, una de las primeras en su tipo en Chile, de propiedad de pescadores artesanales, que generará empleos directos y acceso a mercados internacionales. La actividad se efectuará el día Jueves 05 de Julio a las 15.00 hrs en dependencias de la planta, ubicada en Av. La Industria 202, Comuna de Caldera.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

Acuerdo N° 21

Aprobar la participación de la Consejera Regional **doña Fabiola Pérez Tapia**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional de Atacama, para que participe en la mesa de actualización de la estrategia de biodiversidad, en representación del cuerpo pluripersonal.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**



JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA